

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2009

VISTO:

El Expediente N° 18.034/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 151 de fecha 18 de Abril de 2005 se designó a los docentes Sandra CASAS, Carlos TALAY y María Laura IVANISSEVICH del Subclaustró de Profesores y al AdeS. Héctor SOTO PEREZ del Subclaustró de Auxiliares como miembros Ad-honorem del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas;

QUE por Acuerdo N° 124/06 se da por concluida la participación de la Lic. María Laura IVANISSEVICH como representante del Subclaustró de Profesores en el Comité Asesor mencionado, a partir del 17 de Abril de 2006 y se incorpora a la Lic. Laura CECCHI;

QUE la Lic. Verónica VANOLI se desempeñó como Miembro Titular del Subclaustró de Profesores, en el período comprendido entre el 20 de Noviembre de 2006 y el 1° de Marzo de 2009;

QUE por Nota N° 005/09 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, Mg. Albert A. Osiris SOFIA, solicita la incorporación del AdeC. Daniel LAGUIA como Miembro Titular del Subclaustró de Profesores, del Ing°. Walter ALTAMIRANO como Miembro Suplente del Subclaustró de Profesores y de la Lic. Paula MILLADO como Miembro Suplente del Subclaustró de Auxiliares;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dejar establecido que la Lic. Verónica VANOLI se desempeñó como Miembro Titular del Subclaustró de Profesores del Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, en el período comprendido entre el 20 de Noviembre de 2006 y el 1° de Marzo de 2009, establecer que la Lic. Laura CECCHI se desempeñó como representante del Subclaustró de Profesores hasta el 20 de Noviembre de 2006, incorporar al AdeC. Daniel LAGUIA como Miembro Titular del Subclaustró de Profesores, al Ing°. Walter ALTAMIRANO como Miembro Suplente del Subclaustró de Profesores y a la Lic. Paula MILLADO como Miembro Suplente del Subclaustró de Auxiliares del Comité Asesor de las citadas Carreras y dejar establecido que el Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas queda conformado de la siguiente manera: Subclaustró de Profesores Titulares; Lic. Sandra CASAS, Lic. Carlos TALAY, AdeC. Daniel LAGUIA y Mg. Osiris SOFIA, Subclaustró de Profesores Suplente Ing°. Walter ALTAMIRANO, Subclaustró de Auxiliares Titular AdeS. Héctor SOTO y Subclaustró de Auxiliares Suplente Lic. Paula MILLADO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Lic. Verónica VANOLI se desempeñó como Miembro Titular del Subclaustró de Profesores del Comité Asesor del Programa de Formación

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, en el período comprendido entre el 20 de Noviembre de 2006 y el 1º de Marzo de 2009.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Lic. Laura CECHI se desempeñó como Representante del Subclaustró de Profesores en el Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, hasta el 20 de Noviembre de 2006.-

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR AdeC. Daniel LAGUIA como Miembro Titular del Subclaustró de Profesores, al Ingº. Walter ALTAMIRANO como Miembro Suplente del Subclaustró de Profesores y a la Lic. Paula MILLADO como Miembro Suplente del Subclaustró de Auxiliares, a partir del 12 de Febrero de 2009.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la incorporación realizada en el Artículo anterior será considerada en calidad Ad-Honorem.-

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Comité Asesor del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas queda conformado de la siguiente manera:

Subclaustró de Profesores

Lic. Sandra CASAS (Titular)

Lic. Carlos TALAY (Titular)

AdeC. Daniel LAGUIA (Titular)

Mg. Osiris SOFIA (Titular)

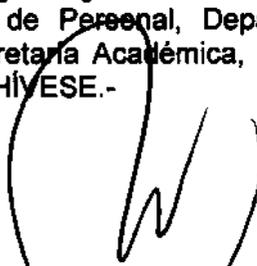
Ingº. Walter ALTAMIRANO (Suplente)

Subclaustró de Auxiliares

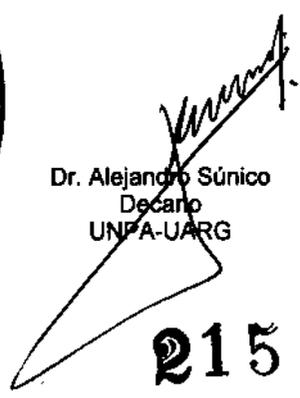
AdeS. Héctor SOTO (Titular)

Lic. Paula MILLADO (Suplente)

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Area Administración de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

215